

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 1 de 17

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 9 Sesión extraordinaria**

FECHA: 24 de julio de 2019
HORA: 5:00 a.m. a 8:00 p.m.
LUGAR: Teatro Emplumado

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
MÚSICA		CARLOS CARDOZO
DANZA		JUAN BAUTISTA BOLIVAR
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	FUNDACIÓN PEPASO	SANDRA MALAVER MARCELO
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		FABIÁN MIRANDA
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JUAN HENAO
TEATRO		ALEXANDER MONTOYA SUÁREZ
DELEGACIÓN COMITÉ LOCAL DE SABIOS Y SABIAS		ANADELI ENCISO
SECRETARÍA DE CULTURA		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
CULTURA FESTIVA		ANGEE PAOLA CARDOZO
ARTES AUDIOVISUALES		JHON RUIZ
LITERATURA		FABIAN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	BELSY SANDOVAL
FUNDARTES	
PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD	ERWIN CASTILLO

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 2 de 17

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
POBLACIÓN LGBTI		LUIS ALBERTO CORDOBA MENA
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	JAC LA CECILIA	FRANCELIAS LANCHEROS
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD		GRACIELA CAVIEDES
CONSEJO AFRO		ARNEDIS RACERO
ASUNTOS LOCALES		JORGE ÁLVAREZ
MUJER		TERESA CASTRO
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		HILDA MARIA QUIROGA
DELEGACIÓN DE MESA INDÍGENA		ESTEBAN CHIRIMIA
ARTESANOS		GLORIA LUCIA CAÑAS
PATRIMONIO		CECILIA RODRÍGUEZ
ALCALDÍA LOCAL		FELIX CASTILLO
GESTION CULTURAL		KEVINS CASTILLO

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **24**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **16**

Porcentaje % de Asistencia 48%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Avances de compromisos agenda participativa anual.
2. Socialización Beca local de ciudadanía y la ciudad de los monstruos.
3. Elección de Coordinadores.
4. Pasantías de procesos participativos para consejeros.
5. Situación Consejero LGTBI.
6. Proyectos locales.
7. Varios

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 3 de 17

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Fabián Miranda, consejero de artes plásticas y visuales, empieza a leer el orden del día y agrega si algún consejero tiene alguna recomendación para varios. El consejero de música Carlos Cardozo quiere exponer su plan de acción y el consejero de literatura Fabián Bermúdez tiene una invitación. Además informa que hoy precisamente les llegó una contestación de la Alcaldía sobre los salones comunales.

1. Avances de compromisos agenda participativa anual.

Solange Pachón, enlace territorial SCRD, expone las acciones que va implementar el consejo a corto, mediano y largo plazo.

- Actualizar la información y el avance de los proyectos locales de cultura para Consejo, solicitar información de los proyectos establecidos en el Fondo de Desarrollo Local. Esto ya se cumplió, cuando se revisó los documentos y se sacó la información con el alcalde sobre el dinero que teníamos para la formulación del proyecto.
- Acompañar la ejecución contractual mediante la veeduría ciudadana con el fin de fortalecer la participación de los artistas y gestores locales en todas las etapas de los proyectos, acompañamiento y fortalecimiento de los proyectos del Fondo de Desarrollo Local. Se nombrará quienes son los delegados para los comités técnicos, igual se nombrará quienes van a estar en el tema de Red de eventos y quienes van a estar en el tema de la Semana de la Cultura, porque en el tema de la EFARTE ya está escogido el señor Jorge Álvarez para acompañar el proceso.
- Realizar acompañamiento a los contratos a realizar y/o en ejecución para fortalecimiento de los mismos, corresponde al Comité Técnico pero también al compromiso del Consejo local de cultura de asistir a los talleres de formación EFARTE y ver cómo se van desarrollando, y mirar cómo está la red de eventos. Este componente es el que depende de que los proyectos empiecen a funcionar.
- Invitar entidades para socializar información de interés para el Consejo, por ahora no ha surgido ningún tema a tratar pero comunicarles que esta dentro de la acción a corto plazo y que se vayan pensando si es necesario para el consejo tener un invitado de alguna entidad que se pueda hacer.
- Fomentar la inclusión en los proyectos del Fondo de Desarrollo y en las actividades propuestas por el Consejo. Este fue el proceso de formulación que se estuvo realizando en compañía de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 4 de 17

algunos consejeros de cultura, se veló porque cada uno de los componentes del proyecto tuviéramos todo el tema de la inclusión poblacional y etarios.

- Realizar un panel con los candidatos de la JAL en relación con los temas culturales, en este panel hay que generar una estrategia. ¿Sol hace la pregunta abierta a los consejeros de como se lo piensan, como creen que se puede abordar? El consejero de danza Juan Bolívar le responde que ¿Cómo sería la estrategia? Sol le dice que si ellos quieren hacer ese panel con los candidatos de la JAL. Repite de nuevo la pregunta de ¿Cómo se va hacer, quien va a liderar el tema, las cartas del consejo a cuánto tiempo vamos a proyectarlas, donde quieren hacer el panel, quien va ser el mediador, como hacemos para formular las preguntas, vamos a generar una comisión o lo vamos a realizar todos en conjunto?

Sandra Malaver la consejera de bibliotecas comunitarias dice que por la cantidad de candidatos hay que buscar un espacio grande y tener claridad en toda la parte Cultural que se va a tratar con cada uno de ellos y por lo menos tener la hoja de vida frente a lo que ellos van a plantear, y porque consideran que son candidatos a la JAL. La secretaria técnica plantea que en ese sentido se establezcan unas fechas, a qué periodo a que tiempo para hacer el panel y como se va a manejar, indica que se debe conformar una comisión para investigar a los candidatos y determinar el tema logístico, el lugar. Considera que el lugar apto sería Damawha o el Recinto ferial, CDC la Victoria o un auditorio de este tipo, insiste que lo más importante es ponerle una fecha.

Fabián Miranda opina que deberían enfocar a los candidatos que estén generando su bandera política en tema de cultura, haciendo un filtro de candidatos interesados por la cultura; porque son posibles 90 candidatos y por si hay listas de independientes no se podrá invitar a todos.

Juan Bautista le parece importante que el formato lo deberían dividir por partidos, para que entre ellos debatan, su propuesta hacer sesiones de una hora con un grupo de candidatos más relevantes.

Paola Cardozo, propone que se debe hacer una invitación amplia no solo con el tema cultural, sino también en la educación, en los jóvenes que son temas que están entrelazados llevando preguntas claras para direccionar el Panel.

Solange Pachón, comunica que en este momento no se va a resolver como el detalle, si no que se va a mirar lo grueso de la agenda participativa que es una de las acciones que tenemos pendiente. Es importante definir una fecha, un equipo, una comisión que determinen cómo se da avance a este tema.

Sandra Malaver. señala que es importante hacer la invitación general y aterrizar el ejercicio y la Comisión porque tener candidatos y personas que ya han sido Ediles y quieran repetir, obvio hay ventajas y desventajas con los posibles nuevos, por hablar cosas que ellos no conocen y que los que ya han pasado por la JAL ya han rotado en los cargos y saben del tema.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 5 de 17

Alex Montoya, complementa que hay tres (3) meses agosto, septiembre y octubre, para desarrollar la propuesta y las comisiones, él sugiere que se debe trabajar desde ahora para programar en Septiembre. Se debe llegar desde la comisión en que se trabaje con una propuesta, colocarlos en contexto a ellos frente a la Cultura en la localidad, porque muchos de ellos no saben de cultura, ponernos en contexto con todo lo relacionado con cultura para que ellos también sepan a qué nos estamos refiriendo.

Fabián Miranda, hace una pregunta al consejo de ¿La propuesta de hacer la mesa o la comisión, la seleccionamos de una vez o se deja para más adelante?

Carlos Cardozo, sugiere que se decida aquí cuál va a ser el ejercicio y citar a candidatos o partidos y ver el interés de quien quiere trabajar con el sector, si se envía una invitación abierta se ve quien desea trabajar con el sector. *“Sandra aclara de que nosotros no vamos a hacer proselitismo político con ninguno. Todos lo debemos tener claro, porque nosotros nos vamos a presentar es como consejo y en parte vamos hacer veedores de esa función que tienen ellos haya como JAL”*.

Alex Montoya, hace una pregunta de *¿Qué en el caso de candidatos que pertenecen al consejo local, los que mantienen son electos?* Sol aclara que si son electos, no pueden continuar en el consejo y se revisa como se suple esa curul; mientras están en candidatura pueden pedir una licencia por todos los compromisos que vayan a tener en campaña pero si ellos lo consideran, pero si no, necesitan esa licencia y pueden seguir yendo a las sesiones sin afectar la representatividad de ese sector.

El consejero de artes indica que hay dos propuestas que hizo la secretaria técnica, que si se crea una comisión o se trabajaría en consejo pleno. *¿Si votamos u organizamos la comisión?* El aclara que la comisión hasta al momento nos ha funcionado porque es la que va adelantado todos esos patrones.

Carlos sugiere que en este momento “el consejo va a determinarle a la comisión si empieza a estructurar la propuesta hacia partido o hacia candidatos”.

Se hace una votación por parte del Concejo para determinar si se citan partidos o candidatos a la Comisión.

- Partidos: ocho (8) votos
- Candidatos: (4) votos

Es decir que la comisión parte con la base de partidos.

Solange Pachón, sugiere que hubiese un líder que de una vez conforme la comisión. Don Bolívar se postula y todos están de acuerdo. El queda como responsable de convocar y divulgar quienes quieren trabajar en el tema. Importante “debe consultarle a Jorge desde asuntos locales la propuesta que tienen algunos candidatos a nivel distrital”.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 6 de 17

Solange Pachón, hace una apreciación sobre esa propuesta a nivel distrital la idea es que nos van a informar cuando el sistema de SDACP va a citar a los candidatos al consejo de Bogotá, para que, como consejeros también estemos presentes ahí dando evidencia que somos varios culturales y que hay un interés por el tema cultural.

La siguiente acción es realizar consejos ampliados de SDACP para lograr la participación de más personas de la base cultural. “ella informa que no sé ha hecho el primer consejo ampliado entonces quiere escuchar propuestas”.

Solange Pachón, les indica que para hacer ese consejo ampliado cada uno debería comprometerse a traer mínimos dos personas de su sector. Aprobado por el consejo

La siguiente acción es definir comités y comisiones de trabajo. Este punto se ha va venido desarrollando.

Sandra Malaver, hace una pregunta *¿si cada persona trae dos compañeros, en caso de nosotros de bibliotecas, el objetivo es que dentro del plan de trabajo, sería importante que se tocara algo al trabajo referente a lo que hacen las bibliotecas?* Secretaria técnica responde que la idea es que ellos entiendan un poco que hace un consejero de cultura y cuál es el nivel de incidencia.

Siguiente acción es estructurar los medios de divulgación y comunicación oficiales del concejo. Sol hace la pregunta *¿Qué se piensan, como podemos avanzar y que opinan?*

El consejero de literatura considera que se debe crear una comisión que se haga cargo del tema para visibilizar todas las organizaciones y actividades que realiza la localidad.

Carlos Cardozo, opina que con respecto a eso se puso avanzar con la formulación del proyecto de circuito, en el componente tres (3) se habla de un material de apoyo a las propuestas participantes. Tener el portal, la página web donde se puedan tener todos los contenidos de las diferentes áreas y que quede con dominio por un año y lo administre el Concejo.

La consejera de cultura festiva propone hacer entrevistas para que la gente conozca los Consejeros, y hacer una presentación de cada Consejero y montarlo en YouTube para que la gente sepa quiénes son qué hace y cuáles son sus propuestas.

Solange Pachón, concluye que se debe generar una comisión de comunicaciones liderada por Paola para que sea la organizadora de los canales de comunicación y que determinen cuáles canales desean abarcar, facebook, youtube, instagram.

Juan Henao, hace una acotación nombrando que la comisión de comunicación es importante el contenido, la calidad del contenido, que la Comisión tenga un comité editorial y que revise el contenido muy específico, la calidad y que circule en todo lado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 7 de 17

Nota: Se recuerda que los del consejo y administradores de la comisión de comunicaciones son los responsables del contenido que se publica del Facebook, YouTube. .

Alex Montoya, considera que se defina una fecha para entregar contenido y saber cuándo se sube y debe haber un filtro que revise y de visto bueno para subir o no el contenido. Coordinar los tiempos que las intervenciones sean concretas, y un tiempo límite.

Solange en conclusión, informa que deben mostrar avances del tema para la próxima sesión, tanto el tema de la JAL como el tema de comunicaciones, en cuanto a lo que hemos avanzado.

Lo siguiente acción es realizar capacitaciones al interior del Consejo dentro de los temas propuestos se encuentran:

- Conocer el Plan de Zenal
- Conocer el Plan local de cultura
- La enseñanza de lectoescritura braille al interior del Concejo.

Estos son los tres temas que se propusieron y que se puede abordar como un tema del orden del día y que ustedes fijan fecha para poder ir avanzando.

Carlos dice que en este orden de ideas esto se puede articular con la biblioteca de la Victoria. Allí hay equipos con braille que pueden ser utilizados.

La capacitación en braille queda para septiembre en la biblioteca, y para a agosto, secretaria técnica explica el Plan de Zenal y Plan local de cultura.

La siguiente acción es realizar un estado del arte de la inversión en cultura. Lo primero que se realizo fue actualizar la información y el avance de proyectos locales de cultura. Pero este estado de arte obedece más como a un tema de las líneas de inversión. Se va a ver el plan de zenal de cultura en la próxima sesión y nos vamos a dar cuenta que el plan de Desarrollo local actual solo atiende a dos dimensiones del Plan Zenal.

- Dimensión de Circulación
- Dimensión de investigación, creación, apropiación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 8 de 17

Este análisis de las líneas se hace como diagnóstico para la siguiente administración, revisar las dimensiones. Y para este tema el estado del arte y inversión de cultura de la Secretaria de Cultura está haciendo una metodología y la idea es socializarla para encuentros ciudadanos.

La siguiente acción es formular y liderar proyectos de posicionamiento del CLAP para el fortalecimiento de organizaciones culturales locales. Esto ya se hizo y lo debemos es visibilizar lo que hace el consejo, y proponerles que falto incluirlo el tema de las visitas a diferentes lugares culturales de la localidad para realizar los consejos allí porque se está haciendo.

Estas son acciones a corto plazo y el consejo aprueba que para la próxima sesión se deje lo de las sesiones a mediano plazo.

Fabián Bermúdez hace una acotación “revisar lo que sucede con el contratista de las becas”. El consejero de artes plásticas le informa que en el punto seis se va abarcar sobre el tema.

2. Socialización Beca local, la ciudad y los monstruos

No asistieron, se reprograma para la próxima sesión.

3. Elección de Coordinadores

Solange Pachón, Contextualiza el acuerdo del trabajo, y el reglamento interno.

Funciones de la coordinación del concejo:

- Cumplir y velar por el cumplimiento de este acuerdo de trabajo.
- Moderar o designar un moderador en las sesiones del consejo.
- Dinamizar la invitación de agentes del sector para tratar temas específicos en la sesión del concejo, previa concertación con la Secretaría Técnica.
- Declarar abierta o cerrada la discusión en las sesiones previa concertación con los concejeros.
- Refrendar con sus firmas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias una vez sean aprobadas por el Consejo.
- Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del concejo.
- Proponer hora y lugar para las sesiones del consejo en coordinación con la Secretaría Técnica.
- Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los Consejeros y consejeras.
- Decidir por fuera de la sesión plenaria el curso que debe darse a las comunicaciones y demás documentos que se reciban y de aquellos que se consideren que no son estrictamente necesarios poner a discusión de todo el concejo.
- Solicitar a las entidades públicas o privadas en nombre del consejo los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones que corresponde a su cargo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 9 de 17

- Perfilar una mirada amplia y compleja sobre el panorama local del territorio para presentar acciones estratégicas que permitan el análisis de políticas culturales, artísticas y patrimoniales así como aquellas que procuren el accionar del concejo para fortalecer el sector cultural, artístico y patrimonial del territorio.

Artículo 4 - Coordinación

El Consejo real de cultura patrimonial de San Cristóbal operará con dos (2) Coordinadores procurando que sean un hombre y una mujer, el tiempo establecido para ejercer el rol de la coordinación será de un (1) año, existe la posibilidad de dar continuidad al proceso de Coordinación sólo si el Consejo lo aprueba y se evidencia un buen ejercicio de las funciones.

Parágrafo 1ro.

Cuando los Coordinadores no puedan asistir a las Sesiones del Consejo, moderará un Coordinador ad hoc para que ejerza las funciones durante la sesión.

Parágrafo 2do.

La falta absoluta del Coordinador se definirá conforme a lo establecido en el artículo 62 del Decreto 480 de 2.018.

Solange, hace la aclaración de que para las certificaciones se deben enviar al correo institucional sancristobal@scrd.gov.co, las revisa y las hace llegar a los coordinadores para que firmen.

Como conclusión queda aprobado por el consejo que los dos coordinadores Fabián miranda y Juan Bolívar terminan el año como coordinadores.

Fabián Miranda, pide que se deban escoger buenos delegados para mirar el tema de los contratistas, y solicita que alguien se postule para ese tema porque siente que es importante, y también hace la invitación de que todos los del consejo deben hacer veeduría a los espacios y contratistas. Por qué sirve como una presión social hacia el operador.

Tarea para coordinadores: Tener los documentos de los dos (2) proyectos para hacer la veeduría y el seguimiento a los contratistas, se le pide al Concejo apoyar con las tareas de escuela.

El consejero de literatura se responsabiliza de hacer el ejercicio de sacar todos los insumos de la red de eventos de la semana de la cultura y de la escuela y envía información a todos los consejeros.

Carlos aclara que todo el Consejo debe tener el PEI para poder hacer veeduría desde lo cualitativo y seguimiento, para orientar al operador sobre un espacio de calidad a esos niños, jóvenes que van a estar ahí.

Juan Henao, manifiesta que frente a este tema se debe tener en cuenta dos (2) cosas:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 10 de 17

- veeduría, como consejo debemos diseñar una metodología para realizar estas veedurías y enfocarnos a que aspectos debemos hacer el control como nuestras funciones de consejo de cultura y diseñar desde ahí nuestra estrategia.
- La veeduría también se da en calidad de la relación laboral con los talleristas, relación con la gente que contrata para la prestación de servicio y proveedores de la localidad.

La secretaria técnica enuncia sobre las irregularidades que se presentaron, y hace énfasis es importante empoderar a la ciudadanía afectada para que presenten los mecanismos que sean necesarios para ese tipo de irregularidades, eso nos ayuda a nosotros como consejo enfrentar cualquier tipo de cosas. Estos son temas en los que hay que estar muy fortalecidos para hacer una propuesta de esa veeduría y estar pendientes de las presentaciones públicas, para hacernos visibles como consejo de cultura “Como recomendación en el comité de agosto invitar a los operadores para hacer la socialización formal y todos tengamos los insumos”.

Fabían Miranda, hace la invitación a que se haga el ejercicio de ir a ver qué pasa con los proyectos, también traer la información y mirar cómo se desarrolla la estrategias. *“Como recomendación nosotros como consejo debemos articularnos para hacer documentos válidos, quejas escritas, denuncias ante los entes de control, para llevarlas a Jorge o a secretaria técnica”*. Y pregunta ¿Quién están interesados en ser delegados en el comité técnico de la semana de la cultura?

Solange Pachón, hace dos aclaraciones:

- Que la persona que está en el comité técnico tiene la función de incidir en la calidad, llegar con sugerencias, tomar decisiones y acogerse a las ideas y proposiciones para incidir de manera tangible en el tema de la calidad.
- Que si tienen algún interés en participar en la semana de la cultura con su agrupación, lo mejor es que ya no esté en el comité técnico por un tema ético. Si la organización es beneficiaria del tema de red de eventos o voy a presentar una iniciativa de red de eventos, lo mejor sería no estar en el comité de eventos. No es ético; ahora no lo imposibilita, pero hay que tener una serie de medidas que lo van a dejar tomar decisiones hasta cierto punto en el comité técnico y otras en las que no porque no se puede ser juez y parte, porque esto implicaría que si usted está interesado va acceder a información de primera mano para beneficiarse del tema. La secretaria de cultura hace una sugerencia para que lo tengan muy en cuenta.

Paola se postula como delegada Red de Eventos (aprobado por el consejo)

Juan Henao se postula para delegado el comité técnico de la semana de la cultura (aprobado por el consejo).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 11 de 17

Fabián Miranda, informa al consejo que Félix no pudo asistir a la reunión pero nos comparte una información por WhatsApp.

Los componentes 1,2, y 3 ya están formulados, falta el de rueda de negocios.

Es un componente con muchísima magnitud en términos económicos:

- Laboratorios
- Circuito - donde se vinculan los artistas
- Material visibilización
- Rueda de Negocios

Félix expresa por WhatsApp que "Mantengo la preocupación del concepto técnico de la secretaria de cultura e las condiciones que se está formulando pido que el asunto sea debatido, todo proyecto de cultura se pasa después a la secretaria de cultura, una rueda de negocios necesita un presupuesto muy alto y se sugiere que no sea rueda de negocios si no encuentro de emprendimiento con unos niveles muchos más bajitos teniendo en cuenta que los artistas tengan en la cabeza que posiblemente no vendan así se realiza un tipo de relaciones estratégicas, y no sabemos si la alcaldía esté dispuesta a darle un gran rubro presupuestal al tema sabiendo que el impacto no va ser tan amplio como se espera. La secretaria hizo estas recomendaciones y si no las aceptamos ello pone el riesgo el desarrollo de los demás componentes; yo lo que propongo es que se fortalezca el componente de circulación ya que es más cercano a los objetivos propuestos, evento para el cumplimiento de la meta y cobertura en UPZ, barrios territorios en donde hay ausencia de oferta cultural, visibilizar a los artistas y procesos locales, realmente creo que este componente no solo es ambicioso si no que se sale de la experiencia técnica de los proponentes; aunque Carlos ya hizo un estudio e identifico a una organización que podría licitar pero pues podría aplicar al tema de negocios pero también al de circulación todo el proyecto y esa es la realidad del sector. Haciendo un análisis del sector no son muchas las entidades con experiencia en este asunto lo que violentaría el principio de selección objetiva y pluralidad eso es un riesgo jurídico y técnico, y lo que más me preocupa es que el proceso se puede declarar desierto por eso, transmite mi preocupación.

Solange Pachón, indica que ese componente no está formulado, y necesita que consejo surja una posición sobre el tema y lo puedan debatir para poderlo llevar al señor castillo.

Alex Montoya está de acuerdo con poner en consideración si se sacaría de una lo que son la rueda de negocios y si se amplía la de fortalecimiento a circulación. Sugiere que para la circulación que los grupos participantes sean netamente locales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 12 de 17

Paola, indica que había una sugerencia que decía como direccionar hacía otro punto la rueda de negocios, más hacia el encuentro de emprendimiento, informa que no se puede sacar porque es un primer paso hacia el emprendimiento y propone que se debe rescatar componentes importantes para que sean encuentros que puedan llevarlos más adelante al tema.

Carlos Cardozo, pregunta ¿si alguno ha tenido la posibilidad de estar en una rueda de negocios? El aclara y hace la explicación que las rueda de negocio no son para manejar efectivo en la mesa, es para hacer relacionamientos estratégicos, acortar tiempos de gestión de las organizaciones o del artista y en términos de contenidos es posicionar el talento humano artístico y pensarse en el ejercicio de exportar al distrito y a la región y al país lo que hacemos acá, porque eso nos permite relacionarnos con otros que pueden invertir y darnos de alguna manera recursos.

Solange Pachón, habla que le parece sensata la propuesta de Carlos en identificar quienes irían como talleristas en el laboratorio, él ya tiene un ejercicio adelantado. Pregunta al consejo ¿si quieren someterlo a votación o si generan el acuerdo de fortalecer ese componente de laboratorio y circulación y dejar el tema de rueda de negocios.

Alex Montoya, expresa que deberían buscar que los laboratorios y el proceso de circulación se genere en una ruta cultural, plantear una ruta donde podamos estar con nuestra oferta que se tiene a nivel local y que las personas puedan tomar y brindar información de esas organizaciones, teniendo en cuenta los resultados que se obtengan en los laboratorios, es decir estos nos van a dar los insumos y material de apoyo audiovisual. Considero que el nombre de Rueda de Negocios sería Ruta Local de Cultura.

Carlos Cardozo, hace una claridad, y es que se debe establecer en el lenguaje de mercado, oferta, demanda en el circuito quienes puedan asistir es la comunidad y poder invitar a esas actividades a algunas entidades.

Fabián informa que hay tres propuestas, y se debería votar y también generar una comisión que desarrolle esta línea.

- Encuentros de emprendimiento.
- Propuesta de que los emprendimientos los fortalezcamos a la línea de laboratorio y circulación.
- Hacer una ruta local y cultural.

En conclusión por aprobación del consejo se dejan los tres componentes, pero tratando de recoger parte de lo que está en la rueda de negocios como proceso de formación y colocarlo en la parte de laboratorios.

Solange, expresa que sea de socialización de portafolios producto del laboratorio y de la circulación y es una reunión, no es rueda de negocios simplemente es que la comunidad pase vean los portafolios de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 13 de 17

los grupos. Se necesita un auditorio, la convocatoria a unas personas estratégicas y la socialización de los portafolios de los tres (3) componentes.

Carlos hace claridad del componente tres (3) indicando que se debe mirar la ayuda de la página web para visibilizar la gestión de cada uno,.

Fabián hace una sugerencia y es que las personas interesadas en dar insumos y que coordinen con Félix entre el 24 y 25 de julio para terminar con ese proyecto

4. Como Concejo tomar una postura sobre el Consejero LGTBI

Fabián anuncia que tienen un punto que ya se ha corrido muchas reuniones y es el siguiente. Cómo consejo debemos tomar una postura frente al consejero del lgtbi. La secretaria técnica contextualiza el tema donde informa que el consejero Luis Alberto Mena solo ha estado en una sola sesión de mesa de trabajo. “El consejero le expresa que él se encuentra en una situación económicamente mal, que le impide asistir a las sesiones del concejo y que él decide no estar. Sol le advirtió que no puede faltar sin excusa y cuál es su situación.

El procedimiento a seguir es que el Concejo debe pasar una carta que redactaría la secretaria técnica con un formato de la secretaria, la debe firma Fabián y don Bolívar que son los coordinadores solicitando que la segunda persona en votación ocupe la curul. La segunda persona es Gina Perilla es una mujer trans de la mesa LGTBI local, es una líder fuerte en el tema, también podría aportar desde su quehacer.

El consejero de literatura opina, que Sol y los coordinadores hagan el acompañamiento y sigan el conducto regular.

5. Pasantías en procesos participativos para Consejeros.

Sol expone que hay unos beneficios para convocatorias exclusivas para Consejeros, una es la pasantía en experiencias en procesos participativos ya se reglamentó el tema de que el 10% del presupuesto del Fondo de Desarrollo a partir del próximo año sea concertado con la comunidad entonces es importante ver cómo se hace eso, para eso la Secretaría abrió esa pasantía en experiencias en procesos participativos que es costear como todo el viaje a algunos consejeros para que aprendan nuevas experiencias.

Hace un anuncio importante y es invitarlos a que todos asistan mañana a las 4:00 p.m. se va a realizar una socialización en el Planetario de Bogotá, porque va a generar una serie de herramientas para el próximo año.

Varios:

Carlos comparte el plan de acción desde el sector de música es caracterizar los contenidos de las agrupaciones y solistas que desarrollan su trabajo en la localidad, eso para identificar modos de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 14 de 17

conformación, producción, tipos de contenido y caracterización de ese contenido y como esa circulando en la localidad y en el distrito. Esto me sirve para poder identificar un DOFA y que permita trazar una política de trabajo desde el consejo para el próximo plan de desarrollo, estoy consolidando una base de datos que me facilitaron. Ya hice una gestión con Magda la de la biblioteca para pedir un espacio para desarrollar encuentros de conversación con los diferentes géneros; el horario quedo para los sábados en la tarde. Por otro lado pide al consejo que las actas y discusiones que se den en esos espacios queden formalizadas por el mismo consejo y luego se envía a la secretaría técnica para su revisión y se formalice.“ Sugiere que establezcan unos puntos de atención del consejo hacia los diferentes sectores para tener un contacto más cercano con quienes no pueden estar en la reuniones, los que no manejan los canales de información o visitar la página de secretaria”.

Para terminar me gustaría que tocamos esta pregunta en otro momento ¿Estos documentos porque solo los estamos captando el sector cultural, y no son de consulta pública en las comunitarias y en bibliored?

Sol hace una precisión el ya realizo un plan de trabajo con su sector y consolido unos resultado de unas estrategias, ya concertó con la biblioteca, ya tiene unos espacios de atención sábados en la tarde, recomiendo a los demás consejeros que deberían empezar hacer su plan de acción si lo consideran y el tema de las actas es un tema donde la secretaria técnica no puede responsabilizarse y se sugiere que periódicamente pueda dar cuenta de la gestión realizada por el consejero.

El consejero de literatura hace la invitación al consejo de qué participen del domingo 28 de julio de la primera asamblea de la mesa de rock y metal de San Cristóbal.

Sol informa al consejo que la secretaría de cultura recreación y deporte les brindo un material. Periódicos, marcadores, agenda general del consejo y ella le hace entrega a los coordinadores.

Para terminar con la sesión se programa sesión ordinaria para el día sábado 3 de agosto a las 3:00 p.m en el Recinto Ferial 20 de Julio

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se programa sesión ordinaria para el día 3 de agosto a las 3:00 p.m en el Recinto Ferial 20 de Julio

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La secretaria técnica del consejo o la mesa debe proyectar este punto, extractando los tema especificos de la discusión general desarrollando en cada punto de la agenda).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 15 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
AVANCES DE COMPROMISOS AGENDA PARTICIPATIVA.	EL PRIMER CONSEJO AMPLIADO SE REALIZA EN AGOSTO.	CLACP	SI
ELECCIÓN DE COORDINADORES	QUEDA APROBADO POR EL CONSEJO QUE LOS DOS QUEDAN DE COORDINADORES HASTA TERMINAR EL AÑO.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
SACAR TODOS LOS INSUMOS DE LA RED DE EVENTOS DE LA SEMANA DE LA CULTURA RED DE EVENTOS DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y DE LA ESCUELA Y ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO INFORMACIÓN A TODOS CONSEJEROS.	FABIÁN BERMÚDEZ
TENER LOS DOCUMENTOS DE LOS (2) PROYECTOS PARA HACER LA VEEDURÍA Y EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATISTAS	FABIÁN MIRANDA JUAN BOLÍVAR.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 16 de 17

--	--

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BOLÍVAR
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN MIRANDA
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Belsy Sandoval

Anexo fotográfico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.9 Sesión extraordinaria – Fecha 24 de julio de 2019 / 17 de 17

